

Concurso Corine de Farme

“ESENCIALES BABY BIO”

- Condiciones de Participación –

LABORATORIOS SARBEC LDA, persona legal nº 502330155, con sede en el Edificio Norcentro, EN 10, Km 127 – Bloque D, 2615-042 Alverca do Ribatejo.

El concurso, designado “Esenciales Bebé Bio”, que tendrá lugar desde el 1 de Enero de 2020 hasta el 31 de Marzo de 2020, tiene como objetivo premiar la participación más original y creativa con un regalo de 1(una) una tarjeta regalo valorada en 1.500€ (mil quinientos euros).

1ª

ÁMBITO DEL CONCURSO

Este concurso está dirigido a todos los consumidores mayores de 18 años, residentes en España peninsular o en las Islas Canarias y Baleares, que envíen una frase a corinedefarme.geral@sarbec.pt indicando lo mejor de ser madre / padre . Las frases no deberán exceder los 80 (ochenta) caracteres.

3ª

OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

El concurso tiene como objetivo:

- 1) Divulgar y promover la gama BEBÉ de la marca Corine de Farme.
- 2) Ofrecer la posibilidad de que un (1) consumidor pueda disfrutar de un premio valorado en 1.500€ (mil quinientos euros).

4ª

IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOTORA

Corine de Farme es la gestora directa de este concurso, no habiendo contratado para tal efecto a ninguna otra agencia promotora.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Para participar los consumidores deben:

- 1) Visitar el sitio web www.corinedefarme.es, y leer el reglamento del concurso con atención.
- 2) Responder al desafío del concurso:
Inspírate en la madre naturaleza y crea una frase (con menos de 80 caracteres) indicando lo más importante de ser madre / padre.
- 3) Para poder participar, cada consumidor debe adquirir 1(un) producto de su elección de la gama bebé de Corine de Farme y, juntamente con la frase, enviar una fotografía del ticket de compra del artículo comprado al e-mail corinedefarme.geral@sarbec.pt
- 4) Solo serán consideradas válidas para el concurso, las frases asociadas a 1(un) ticket de compra de un producto de la gama bebé de Corine de Farme, adquirido dentro del periodo en el que se desarrolla la campaña.
- 5) Cada participación cuenta como una única participación. Para participar de nuevo, el consumidor deberá comprar nuevamente un producto de la gama bebé Corine de Farme y enviar la fotografía del ticket de compra de ese artículo, adquirido también dentro del periodo de la campaña.
- 6) Si el consumidor adquirió de una sola vez más de un producto de la gama bebé de Corine de Farme, puede crear tantas frases como número de productos adquiridos con el mismo ticket de compra.

6ª

RESERVA DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN POR LA PROMOTORA

Todas las participaciones están sujetas a aprobación por parte de la Promotora y de LABORATORIOS SARBEC LDA.

LABORATORIOS SARBEC LDA se reserva el derecho de publicar la participación ganadora en el sitio web: www.corinedefarme.es

7ª

FORMA DE ELECCIÓN DEL GANADOR

Tras la finalización del concurso, un jurado compuesto por miembros de LABORATORIOS SARBEC LDA, escogerá de entre todas las participaciones válidas, la participación que mejor refleje la esencia del concurso, el desafío lanzado y que cumpla con los requisitos indicados en este reglamento.

8ª

IDENTIFICACIÓN DEL GANADOR

Tras seleccionar la frase ganadora, la Promotora contactará con el respectivo autor a través del e-mail utilizado para participar. Se solicitarán los datos necesarios para efectuar la entrega del premio.

El jurado tendrá como criterios de selección: la adecuación al tema propuesto, la originalidad y la creatividad.

Será considerado ganador de este concurso el autor de la mejor frase elegida por el jurado. El jurado seleccionará también 1 suplente.

9ª

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Premio a asignar al ganador:

- 1(una) tarjeta de regalo El Corte Inglés valorada en 1.500€ (mil quinientos euros).

10ª

PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y CONTACTO CON EL MISMO

EL GANADOR será contactado por la Promotora por e-mail, para que facilite sus datos personales (teléfono y dirección) a efectos de entrega del premio.

El ganador deberá responder al e-mail de la Promotora, en un plazo máximo de 5 días útiles. En el caso de que no lo haga dentro del plazo estipulado, será sustituido por el suplente.

El nombre y la ciudad del ganador, así como el premio recibido, podrán publicarse en el sitio web de la marca www.corinedefarme.es hasta 2 meses después de haber terminado el concurso.

12ª

PUBLICIDAD DEL concurso

La publicidad del concurso será efectuada en la página oficial Corine de Farme España en Facebook <https://www.facebook.com/CorinedeFarmeEspana/>, en el sitio web Corine de Farme España <https://www.corinedefarme.es/> y en el Instagram [corinedefarme_es](https://www.instagram.com/corinedefarme_es).

CONDICIONES GENERALES

Condiciones Generales:

1. La participación en el concurso está condicionada a la aceptación total del presente reglamento, con las alteraciones, los anexos y los añadidos que, en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo, sean introducidos por Corine de Farme y publicitados en la página oficial de Corine de Farme en Facebook y en el sitio web de Corine de Farme.

2. LABORATORIOS SARBEC LDA se reserva el derecho de alterar, suspender o cancelar el concurso, en caso de que se produzcan circunstancias de fuerza mayor. Cualquier participante que actúe de mala fe y participe en el concurso proporcionando información falsa, si es identificado, será automáticamente excluido.
3. En el caso de que ocurra alguna situación no prevista en este reglamento, LABORATORIOS SARBEC LDA se reserva el derecho de efectuar cualquier modificación en la realización de este concurso, así como prolongarlo o suspenderlo sin previo aviso.
4. LABORATORIOS SARBEC LDA no se responsabiliza por cualquier violación de derechos de autor u otras prácticas de los participantes en el ámbito de la presente promoción.
5. LABORATORIOS SARBEC LDA se reserva el derecho de descalificar / excluir al participante, eliminar la participación y rechazar la asignación del premio, a las participaciones que estén en incumplimiento, debido a las siguientes situaciones:
 - I. Participación en el concurso con datos de registro falsos, imprecisos o incompletos.
 - II. Envío de participaciones que violen el derecho a la imagen o el derecho a la privacidad de terceros.
 - III. LABORATORIOS SARBEC LDA se reserva el derecho de no aceptar como participaciones válidas, aquellas participaciones cuyas frases contengan contenidos racistas, xenófobos, difamatorios, acusaciones de carácter criminal y/o mensajes que apelen a la violencia, lenguaje inapropiado u obsceno, contenidos incomprensibles y/o que no estén de acuerdo con la esencia del concurso, así como participaciones con fines comerciales o de publicidad a marcas de la competencia de Corine de Farme.
6. LABORATORIOS SARBEC LDA no se responsabiliza por la imposibilidad de contacto por e-mail con el ganador debido a problemas existentes en el buzón de correos del propio e-mail.

7. Esta promoción no está patrocinada, avalada o administrada por Facebook o asociados.

8. El único elemento solicitado (e-mail) es obligatorio para la participación en este concurso. El o la titular tienen derecho de acceso, rectificación y eliminación de los datos proporcionados y puede ejercerlo personalmente en el mismo e-mail donde se gestiona el concurso: corinedefarme.geral@sarbec.pt, o por escrito en la dirección: Estrada Norcentro EN10, Km 127 Bloco D, 2615-042, Alverca do Ribatejo PORTUGAL.

Podrá consultar la política de privacidad y protección de datos en corinedefarme.pt/politica-de-privacidade.

No está permitida la participación en este concurso a colaboradores de LABORATORIOS SARBEC LDA, ni a sus respectivos familiares directos.

Los consumidores podrán solicitar aclaraciones sobre el concurso en el e-mail corinedefarme.geral@sarbec.pt.

Los casos omitidos en el presente reglamento serán resueltos por LABORATORIOS SARBEC LDA y no cabrá recurso contra sus decisiones.

LABORATORIOS SARBEC LDA

Departamento de Marketing

Alverca do Ribatejo, 8 de noviembre de 2019
